

Dec. No. 392-08 que nombra funcionarios del Estado en varias dependencias de la administración pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 392-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Sebastino Brito, queda designado Subadministrador del Banco Agrícola para la Región Sur.

ARTÍCULO 2.- El señor Milton Reyes, queda designado Subsecretario de Estado de la Juventud.

ARTÍCULO 3.- El señor Andrés Rodríguez, queda designado Subsecretario de Salud Pública y Asistencia Social con asiento en La Vega.

ARTÍCULO 4.- El señor Francisco de los Santos, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo.

ARTÍCULO 5.- La Dra. Isabel Matos, queda designada Subsecretaria de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

ARTÍCULO 6.- El Lic. Manuel Paula, queda designado Subsecretario de Estado de Educación.

ARTÍCULO 7.- La Lic. Niurka Nieves Luciano, queda designada Subsecretaria de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 8.- El Lic. Carlos Julio Méndez, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTÍCULO 9.- El Lic. Félix Rodríguez, queda designado Subadministrador del Banco Agrícola.

ARTÍCULO 10.- La señora Denise Alt. Mateo Peña, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Colombia, en sustitución del señor Elic Fernández Carrera.

ARTÍCULO 11.- El Lic. Bayardo Enrique Ortiz, queda designado Subsecretario de Estado de la Juventud.

ARTÍCULO 12.- El señor Waltermón A. Pineda, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), con asiento en Azua.

ARTÍCULO 13.- El señor Francisco Ant. Félix Matos, queda designado Subsecretario de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación.

ARTÍCULO 14.- El señor Henry Méndez Marchena, queda designado Gerente Regional del Consejo Dominicano del Café para la Región Suroeste.

ARTÍCULO 15.- El señor Leonardo Romero Céspedes, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTÍCULO 16.- El señor Misael Jiménez, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo.

ARTÍCULO 17.- El señor Morales Abreu Navarro, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE).

ARTÍCULO 18.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 393-08 que confirma al Procurador Fiscal de la Provincia de Santiago y nombra varios funcionarios en esa provincia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 393-08